

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre: VIRGINIA CRISTINA

Delegación: PUEBLA

Primer Apellido: CORTES

Matrícula: 99221241

Segundo Apellido: XIQUI

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	RESPONSABLE DE PROYECTOS	10/2022	11/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

JEFA DE EJECUCION FISCAL: APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE DILIGENCIAS MANDAMIENTOS DE EJECUCIÓN, EMBARGOS, CUMPLIMIENTO A INDICADOR DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	RESPONSABLE DE PROYECTOS	07/2020	09/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

OFICINA DE COBROS: APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS INCIDENCIAS DE LA OFICINA PARA COBROS, VERIFICACIÓN DE BIENES SUJETOS A REMATE, ENVIÓ DE FOLIOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SEGUIMIENTO A JUICIOS FISCALES, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	COORDINADORA ANALISTA	09/2019	06/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, INDICADORES OPERATIVOS, SEGUIMIENTO A LAS INCIDENCIAS DE LAS OFICINAS PARA COBROS, ENVIÓ DE OFICIOS A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA DE VALORES, REVISIÓN DE EXPEDIENTES DEL ACUERDO EN CONDONACIÓN DE MULTAS.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD TOLTECA DE PUEBLA	2015	2016	MAESTRÍA	JUICIOS ORALES
2	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	1994	1999	LICENCIATURA	DERECHO
3	ESCUELA ROBERTO CAÑEDO	1990	1993	CARRERA TÉCNICA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS

FECHA Y FIRMA

25-Marzo-2025

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."